



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2934-1. (2011060264)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en: Avda. de Manoteras, 20 ED. C, Madrid solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

SUBESTACIÓN:

Tipo: Intemperie.

Núm. transformadores: 3.

Potencia parcial: 25.000 50+50.

Potencia total en kvas: 25.100.

Emplazamiento: STR pantano.

Término municipal: Gargüera.

Finalidad: posibilitar la evacuación y distribución en media tensión de la energía producida por planta fotovoltaica.

Referencia del expediente: 10/AT-2934-1.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 26 de enero de 2011.

El Jefe de Servicio de
Ordenación Industrial, Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •